



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 095

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

EXTRACTO: BOQUE FRELUPO, PROYECTO DE RESOLUCION
RECLAMANDO DE INTERES TERRITORIAL, LA EXPLOTA
CION DE ALGAS MARINAS DE LA ESPECIE MACROCYSTIS
EN LAS COSTAS DE LA PCIA DE SIERRA DEL FUEGO

Entró en la sesión de: 13-6-91 5/T.

COMISION Nº APROBADO

Orden del Día Nº 2

Asunto 095/91



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur


LEGISLATURA
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA
DE UNIDAD POPULAR


LA LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE:

Por la Tierra del Fuego.
Artículo 1º.- Declarar de Interés ~~Provincial~~, la explotación de algas marinas de la especie *macrocystis*, en las costas de jurisdicción de la Provincia de Tierra del Fuego.

Artículo 2º.- ~~De forma.~~ *Regístrese, conmenifueses y archívese.*


MARIO ALBERTO MANFREDOTTI
Legislador


WALTER RUBEN AGUERRE
PRESIDENTE


MARI ANDRADE AGUILAR
Legisladora
Honorable Legislatura Territorial



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA

DE UNIDAD POPULAR

LA LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE:

Artículo 1º.-Declarar de Interés Provincial, la explotación de algas marinas de la especie *macrogytis*, en las costas de jurisdicción de la Provincia de Tierra del Fuego.

Artículo 2º.-De forma.

MARIO ALBERTO MANFREDOTTI
Legislador

WALTER RUBEN AGUERO
PRESIDENTE

ANDRÉS AMBRADE AGUILAR
Legislador
Honorable Legislatura Territorial



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA
DE UNIDAD POPULAR

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
12.06.91
SEC. C N.º 021 HORA 16.06

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Señor Presidente, cuando hablamos del aprovechamiento de las algas, nos preguntamos cual es en realidad la utilidad de las mismas, y nos respondemos concretamente que estos vegetales del mar, contienen clorofila, lo que les permite realizar el proceso de la fotosíntesis para producir su propio alimento. No sólo atraen a los peces porque en ellas encuentran abundante suministro de oxígeno y alimento, sino que sirven en países como Japón de ingredientes de diferentes platos, dada sus características como alimento; -tienen pocas calorías, son muy nutritivas-, ayudando a promover la salud y la longevidad. En síntesis, estos vegetales poseen proteínas, minerales y vitaminas, lo que los hace valiosos comparados con otros alimentos, no solo por las cantidades de los mismos que poseen, sino por la facilidad con que se los digiere.

Además de las algas de la especie *macrocystis* se extrae una sustancia llamada "algina" o "alginato", cuyas propiedades muy especiales le confieren gran utilidad para una amplia gama de productos de consumo, tales como alimentos blandos, cosméticos, productos farmacéuticos, fabricación de pinturas, materias textiles, papel, etc.

Otro uso importante, es la producción de gas metano mediante la fermentación de cierto tipo de algas conocidas como Kelp o varec, lo que brinda la posibilidad de aprovechamiento de esta fuente de energía.

Se la utiliza además como insecticida, la industria biotecnológica japonesa generó un biopapel que podría utilizarse como piel artificial además de recibir otros usos médicos, también se fabrican fertilizantes, antibióticos, etc.

ANDRADE AGUILAR
regisladora
Honorable Legislatura Territorial

///////



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA
DE UNIDAD POPULAR

///////2..

En Chile, entre las actividades artesanales derivadas de la pesca, la extracción de algas es una de las más importantes. Hace algunos años se constituyó la Unión Nacional de Cooperativas de Explotadores de Algas--// COOPERALGAS--que agrupa a 3.000 cooperativas del sector y a más de 7.000 personas integrantes de otras cooperativas, que indirectamente participan de la actividad. Cooperalgas se encarga del procesado, comercialización y exportación del producto sobre todo a los Estados Unidos, España y Japón. Gracias a la acción de Cooperalgas se consigue mejor estabilidad en los precios y se encaran proyectos para diversificar la producción, como es el caso de la extracción o el cultivo de mariscos, lo que genera una importante alternativa laboral. Ejemplo que debemos imitar, generando legislación acorde a las necesidades, y decisión protectora por parte de los órganos legislativos.

Como podemos apreciar, Señor Presidente, se trata de una industria cautiva, no solo en la Provincia sino en el País, con adecuada demanda / mundial de estos productos, que requiere de una explotación racional, protegida por una legislación acorde a las necesidades, como la ya existente en las Provincias de Santa Cruz y Chubut, genera mano de obra estable y con el a--// provechamiento e industrialización de las algas se está en presencia de una "explotación real y genuina" de los recursos naturales de Tierra del Fuego / que debemos impulsar, protegiendo la "explotación y utilización racional"... tal cual lo manda nuestra Constitución Provincial en su Art. 81 in fine, cuando fija en su Cap. V--La Política de Recursos Naturales.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es el continuo / contacto a mantener con investigadores de nuestras Universidades o Centros especializados como el CENPAT (Centro Nacional Patagónico) y el CADIC, no solo para obtener datos sobre densidad y cantidad de bosques de algas, tipos de regeneración, etc., o estudios referentes a algas marinas en Tierra del Fuego,

ANDRADE AGUILAR
Legisladora
Honorable Legislatura Territorial



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

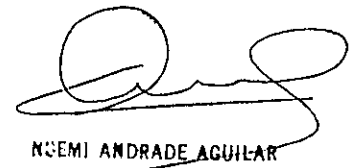
LEGISLATURA

BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA
DE UNIDAD POPULAR

//////////3..

sino realizar investigaciones para el mejoramiento del proceso y el aprovechamiento en mayor escala de las virtudes que tienen estos vegetales marinos.

Ante la evaluación de un Proyecto fueguino referido a algas, decía el Departamento de Cooperación Internacional de la Cancillería de nuestro País:..."se trata de una idea/proyecto incluida dentro de los microemprendimientos/productos, altamente beneficiosos para las economías locales"... nos hacemos eco, Señor Presidente de estas palabras, para fundamentar el Proyecto de Resolución que hemos presentado y del que solicitamos su aprobación.



NCEMI ANDRADE AGUILAR
Legisladora
Honorable Legislatura Territorial